

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas (11h00), en la sala de sesiones del Edificio Matriz de la compañía ubicada en Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúne:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Porcentaje</b>
UNIDAD DE GESTION DE MEDIOS (UGEMED)	100%
<b>TOTAL</b>	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado de "EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.", se decide instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por delegación del Accionista se encuentra presente el Ab. Alejandro Minuche Henríquez, en calidad de apoderado especial del señor Ingeniero Jorge Miguel Wated Reshuan, delegado del señor Presidente de la República ante Unidad de Gestión de Medios – UGEMED.

Por unanimidad de los accionistas se nombra Secretario Ad-hoc de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionista a la Gerente General de la compañía a la Sra. Alexandra del Pilar Guzmán Navarrete, aceptando plenamente tal designación.

Por unanimidad de los accionistas se nombra Presidente Ad-hoc de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionista al Ab. Alejandro Minuche Henríquez, aceptando plenamente tal designación.

El Presidente Ah-hoc solicita que a través de la secretaría se deje constancia de quienes se encuentran presentes, los accionistas de la compañía aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances auditados realizados, por la firma auditora Asesoría Faggioni C. Ltda, del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2016, Ing. Felipe Velásquez Suárez.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer las políticas de formulación de planes de negocios y estrategias, seguridad, control y evaluación que deben aplicarse para la mejor dirección de la compañía dictadas por el accionista mayoritario UGEMED, y resolver sobre su aplicación.

Se da lectura al orden del día:

**Se procede a tratar el primer punto del orden del día:**

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances auditados realizados por la firma auditora Asesoría Faggioni C. Ltda., del ejercicio económico 2016.

El único accionista de la compañía **RESUELVE:**

Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y balances auditados realizados, por la firma auditora Asesoría Faggioni C. Ltda., del ejercicio económico 2016.

**Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2016, Ing. Felipe Velásquez Suárez.

El único accionista de la compañía **RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2016, Ing. Felipe Velásquez Suárez.

**Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:**

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2016.

El único accionista de la compañía **RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2016.

**Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:**

4.- Conocer las políticas de formulación de planes de negocios y estrategias, seguridad, control y evaluación que deben aplicarse para la mejor dirección de la compañía dictadas por el accionista mayoritario UGEMED, y resolver sobre su aplicación.

El único accionista de la compañía **RESUELVE:**

Dar por conocidas las políticas de formulación de planes de negocios y estrategias, seguridad, control y evaluación que deben aplicarse para la mejor dirección de la compañía Editorial Uminasa del Ecuador S.A., dictadas por el accionista mayoritario UGEMED, e instruir su aplicación al administrador de la compañía, en un plazo máximo de 15 días, contados a partir de la suscripción de la presente Acta.

En estas circunstancias y habiendo agotado todos los puntos del orden del día se declara concluidas las deliberaciones concediendo un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta el mismo que es aprobado por unanimidad del capital pagado concurrente en la reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 11h30 termina la sesión certificando para la constancia el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc.

Ab. Alejandro Minuche Henríquez  
**p. Accionista Mayoritario**  
**Unidad de Gestión de Medios**

Alejandro Minuche

Alexandra del Pilar Guzmán Navarrete  
**Secretario Ad-hoc**